

741 /  
DECRETO N°: \_\_\_\_\_ /

EN CONCON,

29 FEB 2024

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 1659 de fecha 06.07.2022 mediante el cual se adjudica a la empresa ALGUIEN TE CUIDA los servicios de "SERVICIOS DE INSTALACION DE CAMARAS PERIMETRALES DE VIGILANCIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON.
- I. Ord. N° 89 de fecha 08.02.2024 que solicita dotar de guardias en el Proceso de Permisos de Circulación año 2024 y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.
- J. Cotización de proveedor **ALGUIEN TE CUIDA** de fecha 09 de febrero del 2024 por la suma de \$ 5.245.520 impuestos incluidos.
- K. RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:
- L. Disponibilidad Presupuestaria N° 259, otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 11.305.000.- impuestos incluidos, en el ítem 22-08-002 denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA", en el área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

1. **APRÚEBESE**, aumento del contrato denominado "**SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS PERIMETRALES DE VIGILANCIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**", con la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0, para el cuidado y seguridad de los puntos de ventas dispuestos para la renovación de los permisos de circulación de vehículos año 2024, por un monto total de \$ 5.245.520 IVA incluido, servicio a prestar desde el 28.02.2023 al 01.04.2024 en los siguientes puntos:
    - Punto Maroto (frente Juzgado de Policía Local)
    - Punto Lider (calle Los Ginkos, sector aledaño al supermercado Lider Express)
    - Punto Centro Comercial (Avda. Magallanes 1050, sector Estacionamientos)
    - Punto Oficina Central (Dirección de Tránsito y Transporte Público)
  - 2.- **CONFECCIONESE**, por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo Anexo de Contrato.
  - 3.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de MercadoPublico.
  4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-08-002 denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA", en el área de Gestión Interna.
  5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



**ALCALDE**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29 FEB 2024